

Devolución de fianza

IV.A.567

Por CONSTRUCCIONES EGARFE, S.L. se ha solicitado devolución de la fianza constituida para asegurar la ejecución de la obra "RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALDEANUEVA DE EBRO", lo cual se hace público a los efectos de que quienes se consideren interesados, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Aldeanueva de Ebro a cuatro de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA*Concurso prestación servicio de limpieza de colegios públicos*

IV.A.568

Este Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada con fecha 2 de Mayo de 1995 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de Limpieza de Colegios Públicos, exponiéndose al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse, durante el citado plazo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente hábil.

OBJETO.— La prestación del Servicio de limpieza de edificios COLEGIOS PUBLICOS.

TIPO DE LICITACION.— 2.400.000 anuales.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— 48.000 Ptas la provisional y el 4% del importe de adjudicación la definitiva.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ...,provisto de Documento Nacional de Identidad número ..., expedido el ... con domicilio en ..., en r.ombre propio o en representación de ... según acredita con poder bastantado, que acompaña, enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... para contratar la prestación del servicio de LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS toma parte en la licitación y se compromete a realizar el servicio en la cantidad de pesetas ... (en cifra y letra) con arreglo a lo previsto en el Pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

Baños de Rio Tobía a 5 de mayo de 1995.— El Alcalde, Juan José Altuzarra Arenzana.

Exposición pública aprobación pliego de condiciones para la contratación mediante concierto directo obras acondicionamiento y adecuación interior del Frontón Barberito I

IV.A.569

Este Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada con fecha 2 de Mayo de 1995 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación, mediante concierto directo, de las obras de acondicionamiento y adecuación interior del frontón Barberito I, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse, durante el citado plazo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Baños de Rio Tobía a 5 de mayo de 1995.— El Alcalde, Juan José Altuzarra Arenzana.

Concurso para la elección de cartel anunciador de fiestas

IV.A.570

Este Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada con fecha 5 de abril de 1995 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la elección del cartel de fiestas de "SAN MATEO Y LOS PARRALES 1995", exponiéndose al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse, durante el citado plazo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la elección de cartel se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de los trabajos se hará en la Secretaría del Ayuntamiento

hasta las 14 horas del día 11 de agosto de 1995.

Baños de Rio Tobía a 5 de mayo de 1995.— El Alcalde, Juan José Altuzarra Arenzana.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA*Concurso para la contratación del servicio de un centro de atención múltiple para la tercera edad*

IV.A.571

Aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1.995, el pliego de cláusulas de explotación que ha de servir de base en el concurso para contratar el servicio de un Centro de Atención Múltiple para la tercera edad, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante treinta días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOR, publicándose simultáneamente el anuncio del concurso, si bien en caso de reclamaciones contra el Pliego la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

El Ayuntamiento de Castañares de Rioja anuncia concurso para la contratación mediante concesión de un centro de atención múltiple para la tercera edad.

— Plazo de ejecución del contrato: 5 años prorrogables.

— Tipo: libre. Plazo y horas en que podrán presentarse proposiciones en la Secretaría de la Corporación: treinta días hábiles a partir del anuncio expuesto en el BOR, de 9 a 14 horas.

— Apertura de ofertas: a las doce horas en el Ayuntamiento el siguiente día hábil a los treinta días hábiles de presentación de proposiciones; si fuera miércoles o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

— Fianzas exigidas:

a) Garantía provisional: la cantidad de 1.000.000 pts.

b) Garantía definitiva: el 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Las fianzas deben constituirse en la Caja de la Corporación contratante, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ... (en nombre propio o en representación de con domicilio en ... y DNI nº ... en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar el servicio de un Centro de atención múltiple para la tercera edad y a cuyos efectos hago constar:

1) Ofrezco realizar el servicio por el precio de ... pts.

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de explotación del servicio aprobado por la Corporación para su adjudicación.

(Fecha y firma del proponente).

— Documentos que obligatoriamente deberán acompañar a la proposición económica y en sobre aparte; con el nombre y firma del licitador y en el que hará constar su contenido:

— Una memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesionalidad del concursante.

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

En Castañares de Rioja a 4 de mayo de 1.995.— El Alcalde, Paulino Francia Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN*Exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación directa de las obras de actuaciones urgentes adecuación y reparación antigua fragua para almacén*

IV.A.585

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de abril de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Actuaciones urgentes adecuación y reparación antigua fragua para almacén ; se somete a información pública durante el plazo de ocho días, contados a partir del de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiéndose presentar durante dicho plazo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Cordovín, a 2 de mayo de 1995.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS*Adjudicación definitiva obra "Pavimentación reboco de paredes y limpieza y ordenación general del Cementerio de Huércanos"*

IV.A.572

El Alcalde-Presidente, mediante Decreto del día 2 de mayo de 1995, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Pavimentación reboco de paredes y limpieza y ordenación general del Cementerio de Huércanos" a Construcciones Marcelino Izquierdo Sánchez y otro en el precio de cuatro millones doscientas mil pesetas (4.200.000 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Huércanos, a 3 de mayo de 1995.— El Alcalde, Luis Angel Izquierdo Marca.